

RAD 2018-00791// SOLICITUD ACLARACIÓN DEL AUTO DE 31 DE MAYO DE 2024// DTE ALFONSO JULIO MARTÍNEZ// MRS

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Vie 7/06/2024 9:55 AM

Para:j01cmpalapartado@cendoj.ramajudicial.gov.co <j01cmpalapartado@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC:Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>;Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>;Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>;juridicageneraldecolombia2016@gmail.com <juridicageneraldecolombia2016@gmail.com>

📎 1 archivos adjuntos (14 MB)

SOLICITUD ACLARACIÓN- DTE ALFONSO JULIO MARTÍNEZ.pdf;

Señores

JUZGADO PRIMERO (01°) CIVIL MUNICIPAL DE APARTADÓ

j01cmpalapartado@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

DEMANDANTE: ALFONSO JULIO MARTÍNEZ

DEMANDADO: ADRIANA LONDOÑO AGUDELO Y OTRO

RADICACIÓN: 050454089001-2018-00791-00

ASUNTO: SOLICITUD ACLARACIÓN DEL AUTO DE 31 DE MAYO DE 2024

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad y vecino de Cali, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C.S de la J., actuando en mi calidad de apoderado general de **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO**, conforme al poder que consta en el expediente; a través del presente escrito elevo **SOLICITUD DE ACLARACIÓN** del Auto de 31 de abril de 2024, notificado mediante Estado No. 79 de 04 de junio de 2024, por medio del cual se incorporó al expediente la contestación allegada por el extremo pasivo del trámite procesal y se reconoció personería jurídica, con fundamento en los argumentos que se esgrimen en el memorial que se adjunta en formato pdf.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C.S.J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments